	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	INFORME DE SEGUIMIENTO	

INFORME TÉCNICO CORRESPONDIENTE AL SEGUIMIENTO DEL CONTRATO 814 DEL 2024

OBJETO	Convenio de Asociación en el marco del Decreto 092 de 2017 para aunar esfuerzos de tipo económico, técnico, físico y humano entre CORPONARIÑO y una entidad sin ánimo de lucro para la preparación, limpieza de terreno, siembra de plántulas, aplicación de fertilizantes y aislamiento con el fin de realizar la implementación de procesos de restauración ecológica activa en áreas de interés ambiental del departamento de Nariño	
PARTICIPANTES	FUNDACIÓN NARIÑO FUENTE DE DESARROLLO	
NUMERO DE CONTRATO	814 DEL 2024	
VALOR APORTES	CORPONARIÑO	\$99.920.528
	FUNDACIÓN NARIÑO FUENTE DE DESARROLLO	\$30.026.119
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$129.946.647	


FECHA DE INFORME: 20 de enero 2025

OBJETIVO: Verificar los predios seleccionados por parte de la FUNDACION NARIÑO FUENTE DE DESARROLLO

ALCANCE: - Identificación de los predios en los cuales se realizará el proceso de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica del municipio del Tambo en el departamento de Nariño, en el marco del convenio 814 del 2024.

DOCUMENTOS UTILIZADOS: Ficha de seguimiento y asistencia técnica

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: Se realizó la visita técnica por parte de la contratista de CORPONARIÑO, en compañía del director de Control Interno de la Corporación y la técnica de la fundación, para la identificación de los predios seleccionados por la Fundación Nariño Fuente de Desarrollo, para iniciar el proceso de restauración ecológica activa en zonas de recarga hídrica en el municipio de el Tambo(N).

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	INFORME DE SEGUIMIENTO	Página: 2 de 9

- **MUNICIPIO EL TAMBO:**

La restauración ecológica en el municipio de El Tambo, es un tema relevante debido a los diversos desafíos ambientales que enfrenta la región, tales como la deforestación, la degradación de suelos, la pérdida de biodiversidad y la contaminación de fuentes de agua. Sin embargo, también existen grandes oportunidades para llevar a cabo proyectos de restauración que contribuyan a la recuperación de los ecosistemas y al bienestar de las comunidades locales. El Tambo está situado en una región montañosa y cuenta con una biodiversidad rica debido a su proximidad a los parques naturales y los ecosistemas de la cordillera de los Andes.

La restauración ecológica en El Tambo, Nariño, tiene un gran potencial para contribuir a la recuperación de sus ecosistemas, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y garantizar la sostenibilidad a largo plazo.


El convenio 814-2024 tiene como objetivo la identificación de 8 hectáreas, para la implementación del proceso de restauración ecológica para lo cual se hizo un recorrido a las veredas Chuza y México.

- **VEREDA CHUZA**

La vereda Chuza, ubicada en el municipio de El Tambo, Nariño, se encuentra en una región montañosa, caracterizada por su biodiversidad, paisajes naturales y actividades agropecuarias. Al igual que otras zonas rurales de Nariño, Chuza enfrenta desafíos ambientales derivados principalmente de las prácticas agrícolas no sostenibles y la presión sobre los recursos naturales, lo que hace que los esfuerzos de restauración ecológica sean esenciales para el bienestar tanto de la naturaleza como de las comunidades que habitan en la zona.

- **PROBLEMÁTICA PRESENTE EN LA VEREDA**

- Deforestación: La tala de bosques para dar paso a la agricultura y la ganadería es un problema que afecta a muchas zonas rurales de Nariño. Aunque los bosques en la vereda Chuza pueden ser pequeños fragmentos, su conservación es crucial para mantener los ecosistemas locales y regular el clima.
- Erosión del suelo: La agricultura intensiva, especialmente en terrenos inclinados, es una causa común de la erosión del suelo.

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	INFORME DE SEGUIMIENTO	

- Destrucción de hábitats naturales: Los ecosistemas de la región, como los bosques montanos y los humedales, son vitales para la biodiversidad local. Sin embargo, la expansión de la frontera agrícola y la falta de manejo adecuado de estos recursos están llevando a la destrucción de hábitats naturales.
- Contaminación de fuentes de agua: La contaminación del agua, tanto por residuos agrícolas como por la intervención humana.

Se realiza visita técnica en la vereda Chuza a los siguientes predios:

- **PREDIO REGADIO**

Se realiza visita al predio de propiedad del señor Franco Córdoba, en el Municipio de El Tambo en la vereda Chuza, el predio se encuentra ubicado con la siguiente georreferenciación:

- **Latitud:** 1°25'4.363"N,
- **Longitud:** -77°23'42.720"W
- **Altitud de:** 2.319 msnm.

Durante el recorrido al predio se pudo observar lo siguiente:


- Cuenta con un área extensa de los cuales se dispone de 1 hectárea para realizar intervención para restauración ecológica activa, con el método de núcleos circulares utilizando especies nativas de la zona, el predio tiene influencia con la Cuenca del Río Guáitara.
- El predio se encuentra en su mayoría cubierto de pasto y helecho.
- Se recomienda implementar especies nativas de la región entre ellas están: laurel (*Laurus nobilis*), Aliso (*Alnus glutinosa*), Guayacán (*Guaiacum officinale*), Cajeto (*Citharexylum subflavescens.*), Nogal (*Juglans regia*).

REGISTRO FOTOGRAFICO PREDIO 1

PREDIO 1. PROPIETARIO FRANCO CORDOBA



Imágenes de las Condiciones del predio

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	INFORME DE SEGUIMIENTO	

- **PREDIO CHUZA**

- Se realiza visita al predio de propiedad del señor Saulo Pupiales, en el Municipio de el Tambo en la vereda Chuza, el predio se encuentra ubicado con la siguiente georreferenciación:

- **Latitud:** 1° 25' 2.387" N
- **Longitud:** -77° 23'34.807" W
- **altitud de:** 2296 msnm

Durante el recorrido al predio se pudo observar lo siguiente:


- Cuenta con un área de 6 hectáreas, de las cuales se dispone de 1 ha apta para realizar intervención para restauración ecológica activa, con el método de núcleos circulares utilizando especies nativas de la zona, el predio tiene influencia con la Cuenca del Río Guáitara.
- El predio presenta gran humedad y nacimientos de agua.
- El predio presenta gran cantidad de Maleza y hierba, en algunas zonas del predio hay evidencia de posibles incendios forestales.
- Se recomienda implementar especies nativas de la región entre ellas están: laurel (*Laurus nobilis*), Aliso (*Alnus glutinosa*), Guayacán (*Guaiaacum officinale*), Cajeto (*Citharexylum subflavescens.*), Nogal (*Juglans regia*).

- ❖ **REGISTRO FOTOGRAFICO**

PREDIO 2. PROPIETARIO SAULO PUPIALES



Imágenes de las Condiciones del predio

 <p>Corponariño CONSERVANDO LA VIDA</p>	<p>CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO</p>	<p>SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</p>
	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO</p>	<p>Página: 7 de 9</p>

VEREDA MEXICO

La vereda México, como muchas otras en El Tambo, está situada en una región agrícola. Esta vereda presenta diferentes problemas ambientales como:

- **Deforestación:** En la vereda México, como en muchas otras zonas rurales de Nariño, la expansión de la frontera agrícola y la tala ilegal para obtener leña o espacio para cultivos contribuyen a la pérdida de bosques. Esta deforestación afecta la biodiversidad, el ciclo del agua y los servicios ecosistémicos en la región.
- **Erosión del suelo:** El uso intensivo de tierras agrícolas, especialmente en áreas montañosas, sin prácticas adecuadas de conservación, puede generar una alta tasa de erosión. Esto resulta en la pérdida de suelo fértil y afecta la productividad agrícola a largo plazo.
- **Contaminación de fuentes de agua:** La contaminación de las fuentes hídricas locales debido al uso de agroquímicos, el manejo inadecuado de residuos y la expansión de actividades agrícolas no sostenibles es una preocupación en muchas zonas rurales. La calidad del agua es vital tanto para el consumo humano como para las actividades agrícolas.
- **Destrucción de hábitats naturales:** La expansión de la agricultura y la ganadería, sin un adecuado manejo de los recursos naturales, puede llevar a la destrucción de hábitats de especies locales, afectando la biodiversidad de la región.

➤ PREDIO SACHAMATE

- Se realiza visita al predio de propiedad del señor Fernando Pupiales, en el Municipio de el Tambo en la vereda México, el predio se encuentra ubicado con la siguiente georreferenciación:

- **Latitud:** 1° 26' 10.576" N
- **Longitud:** -77° 20'10.095" W
- **altitud de:** 2095 msnm


Durante el recorrido al predio se pudo observar lo siguiente:

- Cuenta con un área de 6 hectáreas
- Se observa que el predio tiene evidencias de implementación de prácticas restaurativas en el lugar se observa la significativa presencia de especies nativas.
- El predio no cumple con los requisitos y habilitantes para ser considerado susceptible a procesos de restauración ecológica

PREDIO 2. PROPIETARIO FERNANDO PUPIALES



Imágenes de las Condiciones del predio

	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO	SUBDIRECCION DE INTERVENCION PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
	INFORME DE SEGUIMIENTO	

✓ **RECOMENDACIONES:**

- Se recomienda dar inicios a las labores de limpieza y adecuación de los predios “Regadío y Chuza”, para el posterior establecimiento de las plántulas, se aclara que las plántulas deben provenir de viveros certificados y las especies seleccionadas deben ser nativas o endógenas de la zona.
- Se recomienda realizar el aislamiento del área de acuerdo a las condiciones del convenio para evitar el ingreso de factores externos a la zona y daño del material vegetal, cabe aclarar que los postas **deberán provenir de establecimientos comerciales quienes en su actividad económica presentan venta de productos maderables y con el debido permiso de aprovechamiento forestal.**
- Se recomienda implementar especies nativas de la región entre ellas están: laurel (Laurus nobilis), Aliso (Alnus glutinosa), Guayacán (Guaiacum officinale), Cajeto (Citharexylum subflavescens.), Nogal (Juglans regia).

✓ **CONCLUSIONES:**

- En este sentido los predios visitados del convenio 814-2024 que fueron aprobados para iniciar el proceso de restauración ecológica son los siguientes:

VEREDA	PROPIETARIO	NUMERO DE HA	NOMBRE DEL PREDIO
CHUZA	FRANCO CORDOBA	1,125	REGADIO
CHUZA	SAULO PUPIALES	1,125	CHUZA



MARCELA PASCUAZA
Contratista CORPONARIÑO
la Apoyo técnico



VICTORIA FERNANDA ROSERO
Subdirectora de Intervención para
Sostenibilidad Ambiental.